



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMIEM-LP-005-2022
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 01 de junio del año 2022, en el Salón de usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, la L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del IMIEM y servidora pública designada por la convocante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio **No. 208C0301030100L/036-1/2022**; así como la empresa **"SEMATOSA, S.A. DE C.V."**, representado por el C. Luis Carlos Rivera Chico; y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública **No. IMIEM-LP-005-2022**, a efecto de que dé a conocer si la propuesta presentada incumplió o cumplió con lo solicitado en Bases, declarando su desechamiento o aceptación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Declaratoria del inicio del acto;
- b) Lectura del registro de asistencia al acto;
- c) Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
- d) Presentación de propuestas técnicas y económicas;
- e) Apertura de propuestas técnicas;
- f) Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
- g) Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
- h) Apertura de las propuestas económicas;
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
- j) Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
- l) Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo.

De acuerdo con los incisos "a", "b" y "c" del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro del oferente participante, de conformidad con el Artículo 82 inciso "a", "b" y "c", y 86 Fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo al inciso "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole la presentación y entrega del sobre que contenga su propuesta técnica, siendo el siguiente licitante:

"SEMATOSA, S.A. DE C.V."

Conforme al inciso "e", del orden del Día ante la presencia del representante de la empresa y asistentes, el Servidor Público designado enunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta técnica abrirá; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Cumpliendo con el inciso "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios el Servidor Público designado ante la presencia del representante de la empresa procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo al inciso "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el Servidor Público designado informó el nombre o razón social de la empresa que cumpliera con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases, siendo el licitante:



"SEMATOSA, S.A. DE C.V."

En relación con el inciso "h", ante la presencia del representante de la empresa y asistentes y con fundamento en el Artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios el Servidor Público designado pronunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta económica abrirán.

En relación con el punto "i" del Orden del Día, el Servidor Público designado ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases de acuerdo al Artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

En seguida, el Servidor Público designado, comunicó al licitante el monto total de la propuesta económica.

"SEMATOSA, S.A. DE C.V." cotiza 2 requisiciones referente a la adquisición de **BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES** con un monto total de \$1'848,446.30 (Un millón ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 30/100 M.N.) IVA Incluido.

A continuación, en desahogo al inciso "j" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el Servidor Público designado informó el nombre o razón social de la empresa que cumplió cuantitativamente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y aceptó dicha propuesta económica para su posterior evaluación cualitativa, siendo la empresa:

"SEMATOSA, S.A. DE C.V."

En relación con al inciso "k" del Orden del Día, no se presentó el caso.

Para finalizar con el inciso "l" del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informó al licitante que el **resultado de esta etapa se comunicará, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.**

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **11:45 horas del día 01 de junio de 2022**, firmando para su debida constancia los servidores públicos asistentes.

L.D. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN,

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL IMIEM
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE.

Elaboró REA